

ACTA NÚMERO 40

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2011.

En Fuente del Maestre, 5 de octubre de 2011.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Dña. Dolores Gómez Antúnez, D^a. Antonia Álvarez Sánchez y D. José Luis Morgado Zambrano. Con la concurrencia del Arquitecto Municipal D. Javier Díaz de la Peña López, del Arquitecto Técnico Municipal D. José Antonio Arévalo Sánchez y de la Interventora Dña. María José Salguero Núñez. Asistidos de la Secretaria de la Corporación Dña. María Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 27 de septiembre de 2011, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

LICENCIAS DE OBRAS MAYORES

D. Francisco Ramírez Rodríguez (08879404-R), con domicilio en calle Molino de Viento, 35. Examinado el expediente número **127/11**, por el que solicita licencia de obra para ejecución de vivienda unifamiliar en calle, Montevideo número 8, la Junta del Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, conceder la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasa correspondientes que ascienden a **3.156,09 €**.

Observación: Se practicará liquidación de bonificación del 50% del ICIO, al justificar resolución de calificación definitiva de vivienda de autopromovida.

D. Pablo Ramírez Rodríguez (08879402-E), con domicilio en paseo de Extremadura, 69. Examinado el expediente número **128/11**, por el que solicita licencia de obra para ejecución de vivienda unifamiliar en calle, Montevideo número 4, la Junta del Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, conceder la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasa correspondientes que ascienden a **3.156,09 €**.

Observación: Se practicará liquidación de bonificación del 50% del ICIO, al justificar resolución de calificación definitiva de vivienda autopromovida.

D. José Antonio Ramírez Rodríguez (80051768-S), con domicilio en calle Molino de Viento, 35. Examinado el expediente número **129/11**, por el que solicita licencia de obra para ejecución de vivienda unifamiliar en calle, Montevideo número 6, la Junta del

Gobierno acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, conceder la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasa correspondientes que ascienden a **3.156,09 €**.

Observación: Se practicará liquidación de bonificación del 50% del ICIO, al justificar resolución de calificación definitiva de Vivienda autopromovida.

D. Luis Ramírez Rodríguez (08879403-T), con domicilio en calle Molino de Viento, 35. Examinado el expediente número **130/11**, por el que solicita licencia de obra para ejecución de vivienda unifamiliar en calle, Buenos Aires número 5, la Junta del Gobierno acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, conceder la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasa correspondientes que ascienden a **3.156,09 €**.

Observación: Se practicará liquidación de bonificación del 50% del ICIO, al justificar resolución de calificación definitiva de Vivienda autopromovida.

D^a. Carmen Ramírez Rodríguez (80051769-Q), con domicilio en calle Molino de Viento, 35. Examinado el expediente número **131/11**, por el que solicita licencia de obra para ejecución de vivienda unifamiliar en calle, Buenos Aires número 3, la Junta del Gobierno acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, conceder la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasa correspondientes que ascienden a **2.579,33 €**.

Observación: Se practicará liquidación de bonificación del 50% del ICIO, al justificar resolución de calificación definitiva de Vivienda autopromovida.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES

D. Juan José Casado Baisón (08641875-Q), con domicilio en calle Ronda, 16. Examinado el expediente número **110/11**, por el que solicita licencia de obra para reforma de cubierta en calle San Jorge, 35, la Junta del Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasa correspondientes que ascienden a **108,5 €**.

D. José Noriega Andrades (08832585-X), con domicilio en calle Zafra, 4-B, de Villalba de los Barros. Examinado el expediente número **126/11**, por el que solicita licencia de obra en Polígono 41, parcelas 79, 80 y polígono 57, parcelas 11 y 12, la Junta del Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, denegarle la licencia solicitada, por estar pendiente de obtener la Calificación Urbanística, preceptiva para el tipo de suelo no urbanizable.

D^a. Natividad Picallo Manzano (08345045-R), con domicilio en calle Quebrada, 1. Examinado el expediente número **132/11**, por el que solicita licencia de obra para adecuación de local en calle Alhucemas, 5, la Junta del Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasa correspondientes que ascienden a **129,02 €**.

CERTIFICACIÓN OBRA N.º 221/2011 DEL PLAN PROVINCIAL.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la certificación número 1, de la obra número 221/2011 del Plan Provincial, denominada reforma de paseo de Extremadura, cuyo importe asciende a 23.843,22 €.

CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA DE APERTURA ESTABLECIMIENTO.

Vista la solicitud presentada por **D.ª Catalina Ortega de la Cruz (09179773-J)** sobre cambio de titularidad de la actividad denominada “**Agencia de Viajes**”, en **calle Cava, 59** y que figura a nombre de San Marcos Travel, S.L., expediente 11/2004, actividad inocua. La Junta de Gobierno Local acuerda conceder el cambio de titularidad a su nombre previo pago de la tasa correspondiente que asciende a **15,00 €**.

LICENCIA PARA TENENCIA DE ANIMALES

Tramitado expediente a instancia de **D. Hilario de la Cruz Hormigo (80051912K)**, domiciliado en calle Silera, 55, visto el informe emitido por el Veterinario oficial y el Arquitecto Técnico Municipal y transcurrido el plazo de audiencia sin que se hayan presentado alegaciones por los vecinos colindantes, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle autorización para la tenencia de un caballo en calle Veleta, 1.

Tramitado expediente a instancia de **D. Alfonso Guerrero Gutiérrez (34795601S)**, domiciliado en calle Capitán Alonso Bolaños, 20 1.º.B, visto el informe emitido por el Veterinario oficial y el Arquitecto Técnico Municipal y transcurrido el plazo de audiencia sin que se hayan presentado alegaciones por los vecinos colindantes, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle autorización para la tenencia de un caballo en calle Santa Marta, 7.

RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN PUESTOS CRISTO 2008-2011

Comprobado que varios feriantes no ha depositado el importe del ejercicio 2011, correspondiente a los puestos del recinto ferial de las ferias y fiestas del Stmo. Cristo, y Santiago, la Junta de Gobierno Local acuerda aplicarle las cláusulas número 18 y 19 de los Pliego de Cláusulas administrativas particulares que rige la adjudicación de los puestos del recinto ferial de las fiestas del Cristo 2008-2011, y Santiago 2008-2011 respectivamente, NO pudiendo subastar en los próximos dos años y siguientes.

- D. Ismael Sánchez Rivera, c/ San Antón, 58 de Alburquerque.
- D. Tomás Molina Vázquez. Avda. de la Paz, 6 Almendralejo.
- D. José Rodríguez Mesa. Avda. Guadiana, 9 Cheles.
- Frascoymon S.L. c/ Río Tietar, 27, Mérida.
- D. José Campañón Martínez. c/ Teófilo Borrallo, 4 de Olivenza.
- D. Raúl Romero Peña. Avda. de la Constitución, 93 Villafranca de los Barros.

INSTANCIAS VARIAS

D. Juan Miguel Asensio Casimiro, (44786168Q) con domicilio en calle Cura, 29. Visto el informe emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local acuerda

concederle la exención del Impuesto de Vehículos por minusvalía, para el vehículo marca Ford Mondeo, matrícula 9008BJD. Comenzará a surtir efectos en el ejercicio 2012.

D^a. María del Carmen Llamares Merchán, (08792458-H) y dos mas, con domicilio calle Arroyo, 23. La Junta de Gobierno Local acuerda concederle la devolución de **28€**, ingresados indebidamente en la recaudación de la taquilla de la Piscina Municipal.

D. José María Hormigo Suárez (08786618-C), con domicilio en calle Capellanes, 21. La Junta de Gobierno Local le autoriza empadronarse junto con su esposa D^a. Luisa Gordillo García en calle Capellanes, 37.

D^a. María Vázquez Ortega (8002374W), con domicilio en calle Alcuía, 54. Visto el informe emitido por la Policía Local la Junta de Gobierno acuerda concederle cuota reducida de basura y alcantarillado, por vivienda cerrada en calle Alcuía, 52.

D. Juan Bautista Saavedra (34781414-D), con domicilio en avenida Cantón de Guichén, travesía, 3 n^o. 8. de Villafranca de los Barros. La Junta de Gobierno Local acuerda nombrar suplente del puesto número 16 de los viernes del Mercadillo Municipal a D. José Bautista Romero, con DNI número 34775012-R, domiciliado en calle San Antonio 116 de Villafranca de los Barros.

D. Antonio José Benítez García (44781125-X), con domicilio en calle Zafra, 87. Visto el informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda colocar una señal vertical de aparcamiento reservado para minusválidos en calle Zafra, 87.

D. Manuel Víctor Saavedra Pecero (44784563-K), con domicilio en calle Quebrada, 21. Visto el informe emitido por Aquages Extremadura, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua en avenida de Galicia, 25, previo pago de la tasa correspondiente.

DEVOLUCIÓN DE FIANZA

Grupo empresarial Manuel de la Cruz, S.L. (B06468771), con domicilio a efectos de notificaciones en carretera de Villafranca, 90. Emitido informe favorable por la Interventora municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda devolverle el aval bancario (**3.002,49 €**) depositados como garantía definitiva del contrato “Adquisición de materiales de construcción para la obra de infraestructura urbana”.

APROBACIÓN DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto de **264€** para las fichas de fútbol.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
1029	Grupo empresarial Manuel de la Cruz, S.L.	Material para obras.	582,67

1059	Merca Zambrano	Varios	15,00
1060	Merca Zambrano	Material Ocio y tiempo libre	21,20
1061	Merca Zambrano	Cucuruchos, Semana cultural	216,00
1062	Merca Zambrano	Cucuruchos, Cristo 2011	120,00
1063	Merca Zambrano	Cucuruchos, Ocio y tiempo libre	12,00
1081	Pablo Rivas Romero	50 bolsas de chuche	30,00
1082	Pablo Rivas Romero	330 bolsas de golosinas	198,00
1083	Centuriocio	Animación fiesta Ibicenca	1.368,80
1085	Secoex	Vigilancia campo fútbol, 17 sept.	358,72
1086	Correos	Paquete azul	8,70
1087	Antonio Luis Herrera López	Colocación de malla	540,44
1088	Ramos Sierra	Material ferretería.	3.967,04
1089	Ramos Sierra	Bobinas y otro material eléctrico	1.133,05
1090	Joyería y relojería Rodguez	5 placas de trofero	30,00
1091	Tintorería Golden Seven	Limpieza estandarte.	24,00
1092	Autoservicio Muñoz Suero	Sandwich día de la bicicleta	203,60
1093	Taller Manuel Zambrano	Filtro Hidráulico, Kubota.	190,29
1094	Taller Manuel Zambrano	Aceite, vehículo Kubota B-1620	56,96
1096	Industrias Caleyá, S.L.	50 panes.	60,00
1097	Correos	2 burofax	16,70
1098	Droguería Rojas.	Portafotos Stmo. Cristo	1.188,00
1100	Kem extremadura	Copias T1	1.070,58
1101	Dimensa	Bomba dosificadora, y otros.	1.926,60
1102	Simón Arévalo Sánchez	Trabajos y material obra nave nueva.	633,19
1103	Trovideoclub	Prensa diaria, septiembre 2011	38,40
1104	Cerrajería Ventura	Tubos loneta plaza de toros	106,20
1105	Motos Mocosera S.L.	Puesta a punto motosierra y otros.	374,18
1106	Motos Mocosera S.L.	Cambiar aceite y otros cortacésped	409,46
1107	Hnos. García Cervera	Gasoleo A. s/plomo 95	2.366,05
1108	Cooperativa Ntra. Sra. Cabeza.	Estuches de vino	66,51
1109	Autorecambios Gajardo	Reparaciones varias	108,31
1110	Autorecambios Gajardo	Reparaciones varias	148,72
1112	Aqualia	Consumo de agua septiembre	14.826,40
1114	Cruz Roja Española.	Festival música técn.	719,80

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 7 de octubre de 2011.

Vº. Bº.
El Alcalde

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.